

LA VOZ DE SORIA

DE ELECCIONES

Antes que la compra del voto, todo

El señor Marichalar y Monreal — le recomendamos que no use otro nombre si quiere que sean válidos los votos que obtenga — ha dicho en un manifiesto, quintaesencia de la vacuidad, que presenta su candidatura a requerimiento de elementos nutridos y prestigiosos de la provincia. ¿Cuales? Con que diga los nombres el señor Marichalar y Monreal, basta. Es decir; si no resulta que luego hay que preguntar a esos ELEMENTOS PRESTIGIOSOS quien les presenta a ellos. Que todo puede acontecer.

No. Al señor Marichalar y Monreal, no le ha requerido nadie para que presente su candidatura. No le ha requerido nadie de Soria; le ha requerido el «pretendiente» al grotesco trono de un rey que salió huido, como alma que lleva al diablo, y sin que el señor Marichalar y Monreal y otros palatinos, tuvieran siquiera la atención de acudir a despedirlo. Aquel prestigioso elemento, es quien ha requerido al señor Marichalar y Monreal, agrario independiente, para que presente su candidatura. Por consiguiente cuanto exista en Soria que tenga algún agravio que venga de la monarquía; Soria, como entidad geográfica y política nacional que nada recibió de la monarquía y de sus diputados, tienen que ponerse en pie para combatir al señor Marichalar y Monreal. Si no se ha perdido la idea del decoro, hasta las piedras tendrán que levantarse contra quien hizo mofa de la provincia de Soria, y ahora tiene la desfachatez de decir que Soria le necesita.

Soria no necesita al señor Marichalar y Monreal, ni necesita su dinero. ¡Ah, pero aquí está la clave! El señor Marichalar y Monreal no tiene en la provincia más votos que los de sus familiares, y el de Juanito Brieva. Lo que tiene es dinero. ¿Es con dinero como aspira el señor Marichalar y Monreal a ser diputado por Soria? Probablemente. Sabemos como se las arregló cuando, en un alarde de soberbia, en tiempos de Dato, contando con la existencia de caciques vanales en la provincia de Soria, ofreció a su jefe político llevarle todos los diputados conservadores; gastando cuarenta mil duros para que fuese candidato electo don Luis Posada y haciendo gastar igual cantidad a don Juan Aragón. Así, es como el señor Marichalar y Monreal, antes Vizconde de Eza, se hacía diputado y hacía diputados a los demás. ¿Es de este modo como quiere ser diputado ahora?

Los tiempos han cambiado. La República ha purificado las costumbres. Los pueblos y hasta los individuos se han dignificado al exaltarse las virtudes democráticas, y el señor Marichalar y Monreal al enfrentarse con ese pueblo, esos individuos y las nuevas costumbres, puede llevar un desengaño doloroso, que deseamos no sea trágico. Estos tiempos, no son aquellos; ahora, con dinero, no se es todo. Y dudamos que se puedan comprar votos. Pero el intentarlo sería una vergüenza y una responsabilidad para quien lo haga. Y nosotros queremos señalar esa responsabilidad. Comprar votos es un delito, y todo ciudadano tiene el deber de velar por que no se cometan los delitos. Quien sepa que se intenta la compra de votos, debe denunciarla. Quien conozca que se están comprando, debe impedirlo. Como sea. Hay un deber y tiene que ser cumplido, sin defenderse ante el medio que requiera la exigencia de la ley a ser restablecida. Quien incurra en responsabilidad, no debe escapar a la sanción que merece. Este objetivo no ha de perseguirse con limitación de medios; todos serán lícitos, antes de que el vulgar delincuente pueda disfrutar del provecho obtenido con su trasgresión legal. Sobre que, actuando todos contra los sobornadores, salvaremos a la provincia de la afrenta de poder parecer no una entidad política y administrativa respetable, sino un rebaño de bórregos.

El señor Gobernador civil, es un buen republicano. Es un buen liberal y democrata. Seguros estamos de que lo que más repugna a su conciencia, es que en la provincia de su mando sea bastardeada la sinceridad del sufragio por el dinero. Con esta confianza, esperamos las medidas que tome para cortar el paso a quienes, prostituyendo el derecho más noble conquistado por las democracias, tomen al electorado soriano por una feria de ganados. Pero las medidas de la primera autoridad provincial no serían eficaces, si no estuvieran servidas por la actitud vigilante y la colaboración resuelta de los buenos demócratas. Y por eso, al comentar la presentación del señor Marichalar y Monreal como candidato requerido por «Nutridos y prestigiosos elementos sorianos» — ¿quienes será a ellos? — hacemos esta doble alusión: al señor Gobernador civil, autoridad de quien esperamos una acción inteligente y resuelta en favor de la Ley, y a las muchedumbres democráticas provinciales, a las que aconsejamos la máxima vigilancia para salir al paso del intento de comprar votos y la máxima energía, para impedir la compra, si, contra las previsiones oficiales, aquella puede efectuarse.

Que no se diga de Soria que en lugar de abrir los comicios ciudadanos, abrió un real de feria.

El pacto electoral de los partidos de Izquierda

AL ELECTOR: La ciudadanía tiene deberes, así como concede derechos. Antes de proceder a emitir tu voto medita elector en lo que realizas. Frente al desesperado grito de las derechas viéndose arrojadas del poder, las izquierdas unidas, en frente popular, pactan el programa de Gobierno que queremos sea leído por el elector.

Con ello se puede dar cuenta quien leyere, que toda la palabrería que usan las derechas no es más que infames calumnias que el frente popular de izquierdas no trata de rectificar más que con el documento que insertamos.

«Los partidos republicanos de Izquierda republicana, Unión republicana, y Partido Socialista, en representación del mismo y de Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Partido obrero de unificación marxista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas

en la inmediata contienda electoral y de norma de gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de victoria. Declaran ante la opinión pública las bases y los límites de su coincidencia política, y además la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas y obreras por si estiman conveniente a los intereses nacionales de la República venir a integrar en tales condiciones el bloque de

izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales a diputados a Cortes.

Como supuesto indispensable de paz pública, los partidos coligados se comprometen:

- 1.º A conceder por ley una amplia amnistía de los delitos político-sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieran sido considerados como tales por los Tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la Ley de 24 de Abril de 1934. Se revisarán con arreglo a la Ley las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de Vagos, por motivos de carácter político; hasta tanto que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben, se restringirá la aplicación de la misma, y se impedirá que en lo sucesivo se utilice para perseguir ideas o actuaciones políticas.
- 2.º Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslado o separación, acordado sin garantía de expediente o por motivos de persecución política, serán repuestos en sus destinos.

El Gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos, por sus ideas o, con motivo de huelgas políticas, en todas las Corporaciones públicas, en las Empresas gestoras de servicios públicos, y en todas aquellas en las que el Estado tenga vínculo directivo. Por lo que se refiere a las Empresas de carácter privado, el ministerio de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político social, y que serán sometidos a los Jurados mixtos para que éstos amparen en su derecho, con arreglo a la legislación anterior a noviembre

de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

3.º Se promulgará una ley concediendo a las familias de víctimas finas producidas por hechos revolucionarios o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión la adecuada reparación del daño inferido a las personas.

En defensa de la libertad y de la justicia, como misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coligados:

- 1.º Restablecerán el imperio de la Constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental. Y la ley Orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma, a fin de impedir que la defensa de la Constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del régimen.
- 2.º Se procederá a dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución que son necesarias para su normal funcionamiento, y especialmente las leyes Provincial y Municipal, que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios declarados en aquella. Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.
- 3.º Se declarará en todo su vigor el principio de autoridad; pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia. Se revisará

La próxima corrida electoral

Derechas e Izquierdas

Nunca como ahora se ha llegado a una situación tan inquietante en el área política española. Es algo profundo lo que en definitiva se ventila en esta «corrida» electoral. Algo que se desborda de lo conocido y que se escapa de toda previsión.

En un país, donde los dirigentes políticos han colocado a la opinión en grave inquietud por el menosprecio y por la persecución, cerrando todos los límites de libertad y abriendo la tiranía y la opresión; en un país donde gentes con instintos atávicos guerreros, se han vestido con piel de oveja para entrar a saqueo con los mantenedores del régimen republicano, persiguiendo, encarcelando, asesiando a las organizaciones obreras y abriendo profundos rasguños en la conciencia política de los hombres investidos de autoridad y honradez política en un país como este, a la hora de hacer uso de su ciudadanía ha de haber forzosamente un encono político de gran tamaño.

Las guerras en contienda; derechas e izquierdas, se aprestan a la lucha y redoblan sus esfuerzos con gran celeridad; pero es difícil desviar la conciencia pública cuando todavía la sangre derramada está caliente. Es difícil, muy difícil olvidar, los asesinatos de Asturias, los Straperlos, las maniobras torpes del señor Gil Robles,

los ataques a la escuela pública encarcelando a los maestros, los intentos fieros de arrebatarse la vida de los hombres que el pueblo adora un poco fanáticamente. Esa obra que queda — por desgracia — en el ánimo del pueblo, es la obra de quienes pregonaban como nuevos heraldos de orientaciones políticas más sanas, para ejemplo de su actuación. Y el pueblo sabe donde está la hora y la salida de este período strapélico, lleno de concubitos políticos y de pasiones bajas, rastroseras, que solo los sucios de corazón pueden hacer.

Gil y el Strapélico, quisieron apoderarse de la política, y de hecho lo consiguieron aun a costa de derramar la sangre del pueblo, pero las masas lejos de doblarse, sentían encendidos deseos de sacudirse los hierros y no se rindieron. Cayeron bajo la cruenta represalia de los Ygües y otras hierbas allí en el N. donde los gritos son cada vez más fuertes y donde la persecución se ha hecho más inhumana.

Esas derechas que apadrinaron toda clase de monstruosidades políticas, tuvieron, además, la ineptitud y el odio. No es una excepción ni una ofensa para ellos, porque con solo odiar, boicotear y perseguir a la República, tienen la admiración de las hordas jesuíticas más destempladas.

Gil Robles, el Tenorio político del famoso bloque tiene otra virtud. La de la destemplanza política que le lleva al ataque, ridículo y grotesco, hacia las exclamaciones de dolor que el pueblo lanza.

De su animosidad política, queda un hecho que por el trágico contraste nos llena de alegría. Es el hecho de haber abierto rasguño en el alma de todos los que defendieron la fortaleza republicana cuando luchaban briosamente en el ataque. La lucha señaló a los héroes. Y las espinas clavadas sirven hoy como máximo homenaje para conocer a quienes: sin meditar en las zarzas del camino, se llegaron, se dividieron y se destruyeron por defender al pueblo. Hoy, cuando el pueblo anuncia nuevo sol, esos trofeos sirven más que nunca para conocer a las gentes que merezcan nuestra confianza. Y el pueblo sabe, por la señal que les ofreció Gil y el strapélico,

MI SONETO DE HOY

Los santos mercaderes

Ya se brinda comida en los lugares de los hambrientos que tuvieron voto ya el cristiano moderno mira todo el traje que se puso de lunares.

Ya tiemblan en la Iglesia los altares ante el bravo rugir del alboroto y yo en mi libro con fervor anoto lo que hasta a Dios produce pesares.

Y es que tanto blason, tanta grandeza tanto delirio, tanta tiranía, tanto explotar el hambre y la pobreza

deja bien claro ver un nuevo día que todo el oro a declinar empieza sepultando con el la hipocresía

Luis DE CASTILLA
Enero, 1936.

Los partidos de Izquierda han proclamado candidatos a los señores D. Benito Artigas Arpon y D. Carlos García Benito. Votad su candidatura.

PARODIA ¡Habrá elecciones!

No digais que, agotada ya la patria, agoniza por falta de emociones; ¡podrá no haber vergüenza, pero siempre habrá elecciones!

Mientras queden sotanas en los púlpitos endilgando proféticos sermones; mientras haya caciques y beatas habrá elecciones.

Mientras, serias, afirman las derechas que el Poder comprarán con sus millones, acudirá la gente a los comicios: habrá elecciones.

Mientras siga el borrego dando lana y coa sus blancos, limpidos vellones se fabriquen las mantas de Palencia, habrá elecciones.

Mientras las damas de esa «Acción [Católica]» pregonen sus magníficos colchones y haya gente capaz de recibirlos, habrá elecciones.

Mientras haya un obispo en Barcelona que aconseje fervientes oraciones para ganar la voluntad divina, habrá elecciones.

Mientras que la patraña y el embuste sean dueños de todas las regiones; mientras funcionen, viles, las «gestoras», habrá elecciones.

Mientras, en fin España sea España, la patria de los Gile de Quiñones los que siempre sacan nuevas patrañas, ¡habrá elecciones!

la ley de Orden público, para que, sin perder nada de su eficacia defensiva, garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder; adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórogas abusivas de excepción.

4.º Se organizará una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política. La justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución.

Se simplificarán los procedimientos en lo civil; se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales contencioso-administrativos, ampliando su competencia, y se rodeará de mayores garantías al inculcado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense, a los delitos meramente militares. Y se humanizará el régimen de prisiones, aboliendo malos tratos e incomunicaciones no decretadas judicialmente.

5.º Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública, acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios, aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo. Se procederá a encuadrar las funciones de cada instituto dentro de los fines de su respectivo reglamento; serán seleccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al régimen.

6.º Se revisarán las normas de disciplina de los funcionarios estableciendo sanciones graves para toda negligencia o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro público.

Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos, solicitada por los delegados del Partido Socialista. Consideran convenientes las siguientes medidas, que se proponen la redención del campesino y del cultivador medio y pequeño, no solo por ser obra de justicia, sino porque constituyen la base más firme de reconstrucción económica nacional:

- 1.º Como medidas de auxilio al cultivador directo:
 - Rebaja de impuestos y tributos.
 - Represión especial de la usura.
 - Disminución de rentas abusivas.
 - Intensificación del crédito agrícola.
 - Revalorización de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales, adoptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la confabulación de los harineros.
 - Estímulo del comercio de exportación de productos agrícolas.
- 2.º Como medidas para mejorar las condiciones de la producción:
 - Se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado.
 - Se trazarán planes de sustitución de cultivos e implantación de otros nuevos, con la ayuda técnica y económica de la Administración pública.
 - Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal.
 - Obras hidráulicas y obras de puesta en riego y transformación de terrenos para regadío.
 - Caminos y construcciones rurales.
- 3.º Como medidas para la reforma de la propiedad de la tierra:
 - Derogación inmediatamente de la vigente ley de Arrendamientos.
 - Revisarán los desahucios practicados.
 - Consolidarán en la propiedad previa liquidación, a los arrendatarios antiguos y pequeños.
 - Dictarán nueva ley de Arrendamientos que asegure: la estabilidad en la tierra; la medidad en la renta susceptible de revisión; la prohibición del subarriendo y sus formas encubiertas; la indemnización de mejoras útiles y necesarias hechas a cabo por el arrendatario,

rio, haciéndose efectiva antes de que el cultivador abandone el predio, y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo.

Estimularán las formas de cooperación y fomentarán las explotaciones colectivas.

Llevarán a cabo una política de asentamiento de familias campesinas, dotándolas de los auxilios técnicos y financieros precisos.

Dictarán normas para el rescate de bienes comunales.

Derogarán la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas a la nobleza.

IV

Nuestra industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no se procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensa, según criterio estricto de coordinada subordinación al interés general de la economía.

En su consecuencia procede: 1.º Dictar una ley o sistema de leyes que fijen las bases de la protección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, métodos de coordinación, regulación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado conceda en interés de la producción nacional. Promover el saneamiento financiero de las industrias, a fin de aligerar cargas de especulación que, gravando su rentabilidad, entorpecen su desenvolvimiento.

2.º Crear instituciones de investigación económica y técnica, donde pueda el Estado adquirir elementos para su dirección política y también los empresarios para mejor regir sus iniciativas.

3.º Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la pequeña industria y al pequeño comercio.

Los republicanos consideran la obra pública no solo como modo de realizar los servicios habituales del Estado o como mero método circunstancial e

EN MADRID

LAS DE LA "MANTA"

Fieles a la consigna del "jefe", los elementos de Acción Popular, han empezado a desplegar sus actividades electorales.

Las damas de la manta y el colchón han aparecido en el extrarradio, zona donde se desarrolla con más furor esa actividad a causa de la miseria existente.

En un calle de Tetuán de las Victorias hicieron su entrada solemne los agentes electorales del señor Gil y Quiñones (vulgo Gil Robles), con sus correspondientes mantitas, cuya duración es exactamente la del período electoral.

Entraron radiantes, saboreando el triunfo. Sortearon los baches que piadosamente pone Dios a los pobres del arrabal en las calles y llamaron a una puerta.

Pero como si la llamada hubiese sido hecha a todas las casas del barrio, se abrieron casi todas las puertas y las mujeres salieron a recibir a las piadosas damas.

Claro que el recibimiento no fué tan agradable como ellas esperaban. Y es que las mujeres de arrabal son tan mal educadas! ¡Ni siquiera agradecen una mantita para el frío del período electoral!

Las damas de la manta, ante la actividad de las vecinas, tomaron el prudente acuerdo de marcharse con sus mantitas a otra parte.

imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidas por la iniciativa de los empresarios.

1.º Se llevarán a cabo grandes planes de construcciones de viviendas urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puestos, vías de comunicación, obras de riego e implantación de regadíos y transformación de terrenos.

2.º Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses privados directamente favorecidos.

Los republicanos no aceptan el subsidio de paro solicitado por la representación obrera. Entienden que las medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas, y en suma, todo el plan de reconstrucción nacional, ha de cumplir, no solo su finalidad propia, sino también el cometido esencial de absorber paro.

VI

La Hacienda y la Banca tienen que estar al servicio del empeño de reconstrucción nacional, sin desconocer que fuerzas tan sutiles como las del crédito no se pueden forzar por métodos de coacción ni estimu

Es el único pacto; no existen cláusulas secretas

Votad la candidatura de izquierdas compuesta por

D. Benito Artigas Ripón
D. Carlos García Benito

lar fuera del campo seguro de aplicaciones provechosas y empleo remunerador.

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la Banca propuestas por los partidos obreros; conocen sin embargo, que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos, si ha de cumplir la misión que le está encomendada en la reconstrucción económica de España. Como mera enumeración ejemplar señalamos las siguientes medidas:

- 1.º Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regular el crédito, conforme exija el interés de nuestra economía, perdiendo su carácter de concurrente de los Bancos y liquidando sus inmovilizaciones.
- 2.º Someter a la Banca pri

vida a reglas de ordenación que favorezcan sus líquidos, sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo en relieve la experiencia de las últimas crisis, a fin de afirmar la garantía de los depositantes y el servicio de las necesidades financieras de la política de reconstrucción económica que aquí se prome

3.º Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro, para que cumplan su papel en la creación de capitales; dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de Compañías.

Respecto a la Hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de las cargas públicas, sin acudir al crédito público para finalidades de consumo.

1.º Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo normal, reorganizada sobre bases progresivas.

2.º Se reformará la tributación indirecta buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.

3.º Se perfeccionará la Administración fiscal, para que sirva de instrumento eficaz a la nueva política tributaria.

VII La República que conciben

Los republicanos han de dedicar a la asistencia pública, beneficencia y sanidad, la atención que merece en todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificarán, bajo la dirección del Estado, las diversas instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos sin perjuicio del respecto a la voluntad del finado.

VIII

La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado, en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimiento y por consiguiente el más amplio nivel moral, por encima de razones confesionales y de clase social:

1.º Impulsarán, con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de primera enseñanza, estableciendo cantinas, roperos, colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se ha de someter a la enseñanza privada a vigilancia, en interés de la cultura análoga a la que se ejercite cerca de las escuelas públicas.

2.º Crearán las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos en condición de recibir la de estos grados.

3.º Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.

4.º Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera y, en general a los estudiantes seleccionados por su capacidad.

Los partidos coaligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes constituyentes y desarrollarán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

Por Izquierda Republicana: Amós Salvador.

Por Unión Republicana: Bernardo Giner.

Por el Partido Socialista

principios, para lo cual dictarán las disposiciones necesarias para dejar sin efecto aquellas que desvirtúen su recto sentido de justicia, revisando las sanciones establecidas a fin de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.

2.º Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin, no solo de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valoración debida.

3.º Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios mínimos, a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna, y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguible de oficio ante los Tribunales.

Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester además organizar administrativa y técnicamente, la lucha, estableciendo los servicios que sean necesarios de estadística, clasificación, Oficinas de colocación y Bolsas de Trabajo, preocupándose de modo especial del paro en la juventud, y sin olvidar tampoco las instituciones de previsión y seguro que, prometidas por la Constitución, deben disponerse a ensayo sobre bases de tipo social.

Los republicanos han de dedicar a la asistencia pública, beneficencia y sanidad, la atención que merece en todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificarán, bajo la dirección del Estado, las diversas instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos sin perjuicio del respecto a la voluntad del finado.

La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado, en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimiento y por consiguiente el más amplio nivel moral, por encima de razones confesionales y de clase social:

1.º Impulsarán, con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de primera enseñanza, estableciendo cantinas, roperos, colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se ha de someter a la enseñanza privada a vigilancia, en interés de la cultura análoga a la que se ejercite cerca de las escuelas públicas.

2.º Crearán las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos en condición de recibir la de estos grados.

3.º Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.

4.º Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera y, en general a los estudiantes seleccionados por su capacidad.

Los partidos coaligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes constituyentes y desarrollarán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

Por Izquierda Republicana: Amós Salvador.

Por Unión Republicana: Bernardo Giner.

Por el Partido Socialista

Obrero: Juan Simeón Vidarte y Manuel Cordero.

Por la Unión General de Trabajadores: Francisco Largo Caballero.

Por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas: José Cazorla.

Por el Partido Comunista: Vicente Uribe.

Por el Partido Sindicalista: Angel Pestaña.

Por el Partido Obrero de Unificación Marxista: Juan Andrade.

En vísperas de elecciones

El «Boletín oficial» de la provincia publica la relación de los Presidentes y Adjuntos y de los Suplentes de unos y otros nombrados por la Junta Provincial del Censo para constituir las mesas electorales de las Secciones respectivas, en las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Los ciudadanos han de depositar su voto en los siguientes Colegios electorales:

SORIA: Distrito del Consistorio.—Sección 1.º Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción.

Sección 2.ª Biblioteca Pública

Sección 3.ª Instituto de Segunda enseñanza

Sección 4.ª Audiencia provincial

Distrito de El Salvador.—

Sección 1.ª Diputación provincial

Sección 2.ª Oficinas de la Delegación del Trabajo

Sección 3.ª Casa de Obreros

Sección 4.ª Casas (Las); Escuela del mismo barrio

Sección 5.ª Escuela Normal de Maestros

Distrito de la Colegiata.—

Sección 1.ª Escuelas graduadas Bernardo Robles

Sección 2.ª Escuelas del Carmen

Sección 3.ª Fielato de Aragón

Sección 4.ª Escuelas «Grupo Manuel Blasco»

ZARAGOZA

La C. N. T. recomienda a sus afiliados que en caso de votar lo hagan a favor de las izquierdas

ZARAGOZA.—Se ha celebrado en el Iris Park un mitin organizado por la C. N. T. y al que han asistido 20.000 personas. Desde luego han asistido en masa el partido socialista y la C. N. T. No hubo ningún incidente.

Hablaron los directivos locales Miguel Amós, Francisco Ascaso y Vicente Ballester. Han dicho que recogan el llamamiento hecho por Largo Caballero en el mitin de Madrid.

Han reconocido que para la C. N. T. no pasa inadvertido el hecho de que si triunfan las derechas las medidas de represión se acentuarán mucho más de lo que se ha hecho en los últimos tiempos. También han dicho que la C. N. T. es apolítica y por lo tanto, abstencionista en materia electoral; pero que teniendo en cuenta las circunstancias presentes, deja a los sindicalistas en libertad para que procedan con arreglo a su conciencia, si bien les recomienda que en caso de votar lo hagan a favor de las izquierdas.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000
Capital desembolsado 51.355.500
RESERVAS 70.592.954,34
Cuentas Corrientes al 30 Junio 1935 1.308.323.771,67

Sucursal en la provincia

Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50.- MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

ECOS Y NOTICIAS

Rios desbordados

A causa de las lluvias caídas estos días el río Duero ha experimentado por algunos puntos gran crecida legándose a desbordar.

En algunos pueblos de la provincia se han adoptado grandes precauciones.

También en Burgos la riada ha aislado el Peñal, destruyendo el colector general. En dicho presidio existen 1.300 reclusos, a los que no se puede abastecer, así como a las familias de los empleados. El director del establecimiento ha solicitado auxilios.

Candidaturas de izquierdas por Zaragoza

La candidatura de izquierda por Zaragoza estará formada por don Mariano Tejero, y por la provincia, don Honorato de Castro y don Mariano Joven, los tres republicanos.

La candidatura socialista la integrarán los señores Oibar, Castillo y Aledrén.

Ocasión

Se vende una cafetera exprés marca «Pavoni» para dos tazas, en buenas condiciones.

Dirigirse a Juan Calvo, Bar «Plus Ultra», Vadillo, 8, SORIA

Fallecimientos

En Madrid, a los 68 años de edad, ha fallecido después de larga y penosa enfermedad, la bondadosa soriana doña Isidora Ruiz, que hace algún tiempo había trasladado allí su residencia, en busca de alivio para su dolencia.

Al entierro, que se efectuó en el Cementerio Municipal, asistieron sus familiares y numerosos amigos.

De Almarza, al conocer la triste nueva, fué a Madrid el farmacéutico de dicho pueblo don Juan, hermano de la finada acompañado de su esposa. Allí se hallaba también, desde hace algún tiempo su hermano don Rafael.

Al viudo don Miguel Calvo, a los hermanos y demás familiares, les acompañamos en el dolor que experimentamos, en el cual participarán también seguramente cuantos conocieran a la finada, y pudieron conocer sus virtudes.

Después de una larga enfermedad falleció el martes último en nuestra ciudad el apreciado soriano don Francisco Angulo, persona que por su hombría de bien gozaba de generales simpatías.

Enviamos a su esposa e hijos la expresión de nuestro sentimiento.

¿NO HAY QUE ERRA!

Porque la supremacía de los aparatos de RADIO PHILIPS - 1936

por su técnica, calidad y garantía el mundo entero los reconoce como los MEJORES e invencibles

Todos los aparatos se garantizan por dos años y medio de toda avería completamente GRATIS

Escuche y véalos en la Agencia oficial PHILIPS

Casa Vicén Vila
Píza Aceña, núm. 3. SORIA
VENTA A PLAZOS

SAIZ DE CARLOS
ESTOMACAL
Su estómago lo necesita

Nuestro Director en Soria

Se encuentra en Soria desde hace unos días nuestro Director exdiputado a Cortes don Benito Artigas Arpón.

El censo electoral

La «Gaceta» publica un orden de Gobernación disponiendo quede aclarado que el Censo Electoral actualmente en vigor con carácter de generalidad para todo el territorio nacional es el rectificado por decreto de 6 de noviembre de 1933

Mercados en la provincia

Los mercados semanales celebrados en los pueblos de la provincia, han estado muy flojos rigiendo los mismos precios en los cereales que en la última semana.

El trigo sigue comprándose a muy bajo precio.

Denuncias y recogidas de periódicos

En Barcelona ha sido denunciado el colega la «Tarde», así como también la «Rambla», por un artículo que se refería a la actuación de la fuerza pública al disolver unos grupos.

A la llegada a Córdoba fueron recogidos ayer por la Policía los paquetes de «El Socialista» y «La Libertad».

Nembramiento

Recientemente ha sido nombrado Teniente Coronel, Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Soria don Marcelino Gómez Plata Moten, que desempeñaba igual cargo en Orense.

Arciano desaparecido

La Guardia civil de Almarza comunica que días pasados desapareció de su domicilio de San Andrés de Soria, el vecino de 79 años Gregorio Martínez González, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

CAFÉS Y CHOCOLATES
Columba
Los preferidos
CALLE DE HOYOS, 133
MADRID

Detenido por amenazar a un Alcalde

El vecino de Nepas Andrés Gutiérrez Atienza, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de Almazán por haber amenazado al Alcalde de aquel pueblo don Eloy Garijo Lapeña cuando se encontraban en la casa Ayuntamiento reunidos todos los concejales.

PIDA VD. SIEMPRE
HELSENS PILAS ELÉCTRICAS PARA RADIO
TIMBRE TELÉFONO ALUMBRADO PORTÁTIL

Está en pie de marcha el B que Popular de las Izquierdas. Ni las injurias, ni las calumnias, ni todas las vi ezas que sobre las izquierdas quieren verter los feriantes de la cruz, servirán para desviar la gran voluntad del pueblo español.

¡Contra los ladrones y sus encubridores! ¡Contra la mentira de unos hombres que a costa del dolor del pueblo, del hambre del pueblo, de la tortura del pueblo, quieren mantener sus privilegios de casta!

¡Por España y por la República, el Bloque de las Izquierdas, pide a los hombres conscientes su ayuda para hundir al conglomerado monárquico vaticanista!

Medita lebrador:

Piensa en tu responsabilidad al emitir el voto. Si quieres que en tu hogar se siga ensañando el hambre, si quieres que tu trigo siga siendo el botín del acaparador y del usurero, si quieres ser el vértice de todas las miserias, vota a las derechas, esas derechas tomadas por todos los usureros y acaparadores españoles.

Pero si quieres que de tu hogar desaparezca la faz de la miseria, si quieres que luzca un mañana más esplendoroso para ti y para tus hijos, vota a las izquierdas. Las izquierdas, no las forman terratenientes, ni acaparadores, ni usureros. Las nutren hombres del pueblo que trabajan y que luchan por un lógico mejoramiento de la humanidad.

Dos detenidos

La Guardia civil del puesto de Agreda, comunica al Gobierno el haber sorprendido en el lugar conocido por «El Boquerón» al vecino de Cervera del Río a hama Luis Jiménez Jiménez, de 36 años, casado, junto a dos carros cargados con rieles sustraídos de la antigua vía férrea de las minas de Ovega.

Como presunto autor del robo de dichos rieles quedó detenido el referido Luis Jiménez, y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, así como Antonio Herráñez que también quedó detenido como encubridor del hecho.

Enfermos

Nuestro buen amigo el Conserje del Ayuntamiento de esta capital don Angel Sanz, se encuentra enfermo de algún cuidado.

Deseamos al paciente una pronta mejoría.

También en encuentra mejorado de la enfermedad que le aqueja don Pedro de San Martín, al que le deseamos un total restablecimiento.

Velada teatral

En el simpático pueblo de Herreros se ha celebrado una función de teatro en la que han intervenido entusiastas jóvenes de la localidad.

Pusieron en escena la formidable obra de Dicenta «El señor Feudal» y la divertida comedia «Anacleto se divorcia», siendo muy aplaudidos y felicitados todos los artistas.

Los Médicos liberales ante la represión del movimiento de octubre

Nuestro querido colega madrileño «Heraldo de Madrid» publica la siguiente nota:

«La Agrupación de Médicos Liberales, consciente de la misión para que fué creada y atenta siempre a los más elementales deberes de libertad y justicia, y ante los hechos que se van conociendo de día en día relacionados con la represión del movimiento llamado de «octubre», se vé en la obligación de dirigirse a la opinión pública para manifestar su protesta más firme y enérgica ante hechos que repele toda conciencia humana.

Todos aquellos Médicos que en el ejercicio profesional se hayan prestado o visto obligados a falsear la verdad, ocultando la realidad de los hechos, certificando «anginas de pecho» en muertes violentas o «lagas ferunculosas» e heridas y traumatismos, tendrán que justificar a su debido tiempo su proceder, de lo contrario, esta Agrupación, repetimos, consciente de su deber fiscalizará estos hechos e impondrá y hará imponer el máximo de sanciones legales y morales a que se hubiesen hecho acreedores. Por la Agrupación de Médicos Liberales: La Comisión Ejecutiva.»

Oposiciones para Veterinarios

Para proveer 16 plazas de Veterinarios con destino en los Consultorios indígenas de kábilas en la Administración del Protectorado de España en Marruecos, la «Gaceta» publica una nota convocando oposiciones.

Estas plazas están dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas en concepto de sueldo y 4.500 como gratificación.

Instancias antes del 31 del actual y las oposiciones comenzarán el 15 de febrero próximo.

Viejeros

En Soria: Para Madrid, don Adolfo Rodríguez de Cela.

—Para Burjasot (Valencia) la señorita Antonia Alvarez.

Han llegado: De Madrid para Burgo de O. ma la señorita Margarita Agreda.

Nueva emisión de sellos de Correos

Se ha dispuesto que el Ministerio de Hacienda dé las órdenes oportunas a fin de que la Fábrica de la Moneda y Timbre prepare en el más breve plazo posible una emisión de sellos de Correos con la efigie del escultor gallego Gregorio Ferrández, como homenaje a éste al cumplirse el tricentenario de su muerte.

«El estómago es el manantial de alegría de la vida»
*
Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO
del Dr. Vicenta
VENTA EN FARMACIAS

Cambio de Gobernadores
Nuevamente ha sido nombrado Gobernador civil de Soria, don Francisco Corpas López que lo era de Huesca, pasando a ocupar el Gobierno de aquella provincia el que lo fué de esta don Rafael Fernández Carri.

Chispazos

Las derechas sorianas, se están tirando los trastos muy cordialmente.

«La actitud de los mauristas —dice el periódico «bicolor»— hace imposible la unión. Así, que como el señor Arranz no accede, veremos al oriundo soriano señor Dodero, del brazo del Vizconde de Eza.



Aunque el señor Meura ha roto con el jefe visible de la Ceda, suponemos que los cedistas sorianos continuarán sus gestiones cerca del señor Arranz. Arranz para la Ceda sería la tabla

blanko

FOTOGRAFO, CANALEJAS, NUM. 44

MARUXA
FILA ANCHO ACANALADA
SUAVE COMO UNA PLUMA
DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS
Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

de salvación, el clavo ardiendo, etc. etcétera.

Pero por lo que se vé, el ex diputado maurista no está por salvar a nadie.



Para llegar a la unión, «Labor» hace uso de una gran variedad de cantos de sirena. Y recuerda a los elementos de «orden», la revolución y sus cómplices, Moscú y demás típicos inventados por el ingenio vaticanista.

«Las fuerzas sanas de derechas que no tienen más aspiración ni ambición que ver triunfar a España frente a todos los enemigos que la amenazan, nos enjuiciarán a todos», dice entre otras cosas.

¿Y qué les parecería a los de la escuela de periodistas, si en vez de las derechas, tienen que enjuiciar las izquierdas?



¡Ah, vamos! También los vaticanistas sorianos quieren alejar, a fuerza de halagos, a la C. N. T. del Bloque Popular.

Y casi, casi, los llama manada de borregos.

Estos defensores nuevos del sindicalismo, no caen en que con halagos y sin ellos el fascismo vaticanista no pasará.

En cuanto a eso de borregos, nosotros creímos siempre, que el rebaño solo existía en los continuadores del fascismo buero y mercachifle. Rebaños que escuchan como papanatas, las sandeces que los pastores clericales sueltan desde los púlpitos y los confesionarios.

CHISPERO

El frente monárquico-tascista, o sea las derechas, significa:

- HAMBRE.
- INCULTURA.
- EJECUCIONES.
- RUINA.
- TORTURAS.
- ESCANDALOS EN LA ADMINISTRACION.
- HUNDIMIENTO DEL AGRICULTOR.

El Bloque Popular de las izquierdas representa:

- PAZ.
- TRABAJO.
- LIBERTAD.
- AMNISTIA.

¡Votad la libertad de vuestros hermanos!

¡Votad contra los verdugos!

Los monárquicos y cedistas, quieren escribir una página de alta traición en la Historia de España.

Los de Monte Arruit, los de Anual, los de tantos desastres coloniales y los de tantas vergüenzas nacionales, se han unido para tragar el mayor delito que se puede cometer contra la República.

¡Ciudadano! ¡Alerta! La República es del pueblo y el pueblo la defenderá de los ataques de unos esperpentos, que son capaces de negar a su madre por seguir conservando unos privilegios.

El pacto de las Izquierdas supone un programa de Gobierno. Los canvalacheos de las derechas cedo radicales mauristas-monárquicos-traditionalistas, suponen esto otro:

- Proclamar Constituyentes las futuras Cortes.
- Destituir al Presidente de la República.
- Nombramiento de Sanjujo para Presidente provisional.
- Amañar un referendun para volver a traer al Borbón.
- Suprimir 15.000 españoles que se suponen estorban entre todas las localidades españolas.
- Marcar la frontera a más de 50.000.
- Y comenzar en esta forma la nueva historia de España.

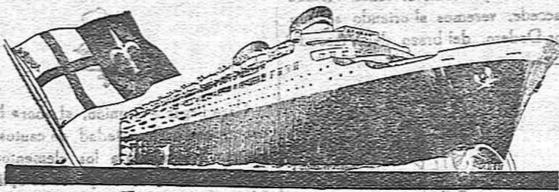
Conociendo tales propósitos, quien se llame republicano y v. ya unido a un cedista, radical, monárquico o tradicionalista, es un traidor a la República.

Sanatorio Ginecológico de Itra. Sra. de la Esperanza AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores Detraux y Mur
Ex profesores jefes Clínicos de la Maternidad de Sta. Cristina, de Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
CONSULTAS: los días 1, 2, 15 y 16 de cada mes
Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO núm. 129

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

7 Febrero **AUGUSTUS** De Barcelona
Escalas: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

21 Feb ero **OPACO** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

27 Enero **NEPTUNIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

“Italia” — “Cosulich”
Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse

EN SORIA:

Mariano Seseña

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

«Voz de Soria» 10.1-30.

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro centímetros cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco centímetros cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 150 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en 2.ª y 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 2 columnas, 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Tres años de lucha

por Juan García Morales

Prebitero. Pesetas. 2.

a reembolso 2,60

HIPOCRITAS!

FARSANTES!

FARISEOS!

Por Juan García Morales. Pe-

setas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO

Libro interesante

Por Juan García Morales. Precio:

3 pesetas. A reembolso, 3,60.

Pedidos a

Apartado 42. Kiosco del Libro SORIA

Casa Jesús Díez

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en

Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda calzada

Inmenso surtido de modelos

En alpargatas, exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Unica»

LOS MEJORES BALONES

Reparador para calzado blanco «Búfalo» e «Indio»

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA Y LOGROÑO

Consuelo Iglesias

Vda. de J. José Ropero.



Banco

Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 Ptas

Capital desembolsado

100.000.000 Ptas

Reservas

64.916.000 Ptas

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

FOLLETINES DE «LA VOZ»

TEMA XI

Orientaciones para la preparación del campesino soriano como agricultor y ganadero

(Continuación)

Y con las consecuencias que hoy mismo se tocan con las cuestiones trigueras nuestros campesinos, agotadas sus posibilidades, carecen también de garantías crediticias que les pongan en condiciones de poder mejorar su situación.

Y tenemos ejemplos que ofrecer, de cómo el labriego soriano se preocupa, sin recursos, sin crédito, sin una mano que se tienda para hacerle posible su resurgimiento económico tornándolo a ser alegre y dicharachero pastor saltarín por las sierras peladas en vez de quieto labrador sobre las tierras pizarrosas y áridas de nuestra serranía. Conocemos ese deseo que parece arrancado de las páginas bíblicas, en que el pastor podía alcanzar alguna cría para su provecho, bien consiguiendo una lana pintada para lo que colocaba en las aguas estanca-

das que aprisionaban los vieques de las ovejas en gestación, aunque guardando las distancias de época a época, en esta de un positivismo que nada puede compararse con los días patriarcales, el procedimiento es de una marca usuraria de gran tono.

Estos hombres de la serranía, que hasta el antiguo arbitrio de sus correrías por los molinos de aceituna en Andalucía han ido perdiendo, buscan con afán el hacerse con un hato de ganado y para ello no reparan en el procedimiento. Acuden a los grandes tenedores de rebaños, les ajustan una media docena de ovejas que se comprometen a devolver al año, pagando además de la manutención y cuidado de las reses arrendadas una cría por cada media docena. Si todas las ovejas llegan a criar, por el cuidado y la responsabilidad de ellos, alcanzarán cinco crías, si las cosas se ponen malas y de la media docena de ovejas quedan vacías un par de ellas por el resultado de tres corderos habrán tenido la preocupación del cuidado, alimentación y la incertidumbre de que cualquiera de las ovejas de vientre se le pudiese morir en cuyo caso todo el afán de un año, quedaría para el propietario de las ovejas.

Seis cabezas pueden suponer capitalizando unas 390 pesetas a razón de 65 por cabeza, ya que no serán los ejemplares más notables los que se cedan en esta clase de arrendamiento, y una cría, teniendo presente sus diferencias de

calidad que las hacen oscilar de 45, 40, 35 hasta 25 pesetas, puede representar en un tipo medio 35 pesetas el valor de la cría—cordero—que en vivo alcance los 16 kilos para ser vendido.

El tipo de arrendamiento de las ovejas no puede ser más fabuloso, ya que ofrece un interés líquido de un 10 por 100. Pues si de tal arbitrio se valen nuestros campesinos para tornar, en un tiempo (el labriego no pone, sin duda, precio al tiempo) infinitamente largo, a su profesión pastoril o ganadera, ¿qué acontecería si con espíritu de profesión, entidades de crédito provincial, o entidades (que las hay) con interés de común aprovechamiento de los productos de su patrimonio, preocupándose de esta cuestión, se propusieran resolver el problema económico y de crédito de nuestros labriegos para capacitarlos hacia su deseo de fomento de la ganadería.

Ejemplos hemos ofrecido de la preocupación individual del labriego soriano por repoblar calveras—centenares sin valor y de procurarse ganaderías con las más típicas fórmulas.

Veamos si la fórmula económica que nos proponemos desarrollar, acogida por quien corresponda o en otro caso (en el de la entidad de rico patrimonio que corresponde a más de un centenar de pueblos) imponiéndose los propios Ayuntamientos propietarios a la gestión de un funcionario administrativo, podría ser viable.

Nos encontramos plenamente convencidos de que nuestros labriegos, más que orientación para el empleo mixto de sus actividades en la agricultura y ganadería lo que precisan, ya que la propia práctica y la vida les aleccionó de su equivocación, es forma crediticia que les facilite el capital preciso para ser ganaderos.

En tal sentido queremos buscar fórmulas que sean colofón final de la orientación.

La reducción del tipo de interés del dinero que con muy buen acuerdo decretó el Ministerio de Hacienda, la propia conversión de la Deuda pública del 5 por 100 para reducir su interés al 4 por 100 que es la clara declaración de abaratamiento del dinero con el decidido propósito de ponerlo en plan asequible a las mayores actividades de la industria y comercio, y en general a todas aquellas que representen trabajo y bienestar, suponemos que obligará a las entidades benéficas de Ahorro y Prestamo a la minoría de sus devengos redituarios, en un deseo de operar facilitando el resurgimiento de la riqueza pecuaria, sin merma para el incremento de sus utilidades en forma más nueva y de menos gobio para sus clientes, siempre que en efecto muestre interés por el fomento de la riqueza y el deseo de favorecer con su desvolvolvimiento las fuentes neutras del ahorro.

(Continuará)